

Buenos Aires, 4 de abril de 2022

Comisión Bicameral Permanente de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación
Sr. Presidente, Senador José Mayans:

Por medio de la presente nos ponemos en contacto con usted para solicitar una audiencia como Comité de Acreedores de la Deuda Interna (CADI) preocupados por los magros avances en la investigación de las responsabilidades por la deuda contraída contra el pueblo y fuga de capitales consecuentes; preocupados también por la crisis social íntimamente asociada a estos procesos de endeudamiento ilegítimo cuyo peso siempre recae en las mayorías populares; ocupados en impulsar la adopción de medidas tendientes a reparar los daños causados por la ambición de unos pocos en perjuicio de muchos.

El Comité es un espacio amplio de articulación entre personalidades y organizaciones sociales, políticas, gremiales, universitarias, académicas, de derechos humanos, eclesiales, sanitarias, periodísticas, feministas, de pueblos originarios, entre otras, destinado a coordinar acciones públicas, institucionales y judiciales tendientes a buscar conocer verdad, obtener justicia y garantizar la reparación frente a los daños ocasionados por la gran estafa que ha sufrido la Argentina. De esa manera, el Comité se propone hacer realidad efectiva la consigna “La deuda es con el Pueblo”, a través de distintos objetivos.

En primer lugar, el **Comité buscará visibilizar las múltiples deudas internas que el Estado Argentino mantiene con su único verdadero acreedor: el Pueblo**. Es imprescindible recordar que, según datos oficiales, actualmente en nuestro país un 37,3 por ciento de la población se encuentra bajo la línea de pobreza y un 8,2 por ciento se mantiene por debajo de la línea de indigencia. Son millones de argentinos y argentinas que sufren. Junto con esta situación, hasta el mes pasado el Salario Mínimo Vital y Móvil alcanzaba un total de \$33.000, apenas por encima de la canasta básica alimentaria, mientras que el ingreso medio de la población para el tercer trimestre del año 2021 era de solo \$49.218, lo que marca que aún con el privilegio de un trabajo con aguinaldo y obra social se puede ser pobre en este país.

Además, según datos oficiales de 2018, el déficit habitacional de nuestro país supera las 3,5 millones de viviendas y, de acuerdo al Registro Nacional de Barrios Populares, existen al menos 4416 barrios populares en los que viven alrededor de 5 millones de personas en condiciones de extrema precariedad y falta de acceso a servicios públicos básicos. En el campo pobre, pueblos originarios y comunidades campesinas sufren distintas formas de violencia y despojo. La Naturaleza se encuentra constantemente vejada por las acciones impunes de grandes poderes económicos.

Es evidente, para nosotros, la urgencia que existe a la hora de atender la deuda interna, con más razón luego de las consecuencias de cuatro años de gobierno del presidente Macri y del impacto más reciente de la pandemia de Covid-19. En ese sentido, el Comité bregará por promover políticas públicas acompañadas por el correspondiente compromiso

presupuestario, de forma tal que se refuerce el acceso a la tierra, al techo, al trabajo, a la alimentación, a la salud, a la educación y a la recreación para las grandes mayorías, además del respeto a la Naturaleza y los bienes comunes.

En segundo lugar, este Comité buscará implementar acciones para **demostrar a nivel nacional e internacional la corresponsabilidad del Fondo Monetario Internacional** en una estafa, que, en colusión con el gobierno de Mauricio Macri, violó los propios estatutos del organismo para pergeñar una estafa contra el Pueblo argentino, motivada por razones de índole geopolítica y en beneficio de grupos económicos concentrados.

En tercer lugar, manifestamos nuestro rechazo a cualquier supervisión sobre el ejercicio de la soberanía nacional por parte de organismos que no sirven a los pueblos. Sin perjuicio de las eventuales acciones de repudio que realicen organizaciones que integran este Comité contra las llamadas “auditorias trimestrales”, **el Comité en su conjunto pondrá especial foco en evitar que la presión del organismo endeudador vaya en detrimento de las políticas públicas que benefician a las grandes mayorías**. En efecto, consideramos que deben realizarse **“revisiones trimestrales” sobre las políticas de desarrollo humano** destinadas a saldar la deuda interna.

En cuarto lugar, con pleno respeto a la posición personal u orgánica de cada integrante sobre el recientemente firmado acuerdo entre el Gobierno y el FMI, sobre la conveniencia o no de su sanción, sobre el mérito de la estrategia de negociación y sobre cualquier otra consideración sobre el particular, **el Comité en su conjunto buscará que el pueblo no pague un solo peso de la deuda y ni recaiga sobre éste la crisis social que ésta acarrea**, sino sobre quienes se beneficiaron con el proceso de endeudamiento y fuga de capitales que habilitó y fomentó el gobierno de Mauricio Macri.

En particular, el Comité apoya **propuestas como el “aporte especial de emergencia”** para gravar impositivamente a que quienes mantienen ocultos en el exterior fondos millonarios mediante los que evaden sus obligaciones con el fisco, u otros mecanismos coadyuvantes. También **respalda la iniciativa de levantar el secreto bancario** para conocer que es lo que verdaderamente sucedió con los fondos que ingresaron a nuestro país en concepto de deuda. En ese sentido, reafirmamos la necesidad de la participación popular en los procesos de investigación, justicia y reparación.

En virtud de los objetivos detallados arriba, resulta imprescindible para nosotros solicitarle una pronta reunión a la Comisión Bicameral que usted preside, bajo la comprensión de que el Poder Legislativo tiene la responsabilidad constitucional y política de abordar esta problemática central para nuestro país y de que, naturalmente, esta Comisión Bicameral es un instrumento importantísimo para llevar adelante esa tarea, para la que nos ponemos a disposición.

Saludamos a Ud. cordialmente y quedamos pendientes de una respuesta a nuestra solicitud.